

tabilidad. Sistemas completos e incompletos: Descripción y utilidad.

7. Concepto de Estado, poder ejecutivo, legislativo, judicial. Concepto y rango de las disposiciones oficiales: Leyes, Decretos-leyes, Decretos, Ordenes ministeriales, Ordenes comunicadas, Circulares, Principios Fundamentales que establece la vigente Ley articulada de los funcionarios civiles del Estado; respecto de las situaciones, deberes y derechos de los funcionarios.

8. Ley de Procedimiento Administrativo. Organización del Ministerio de Agricultura y de los Organismos autónomos. Principales normas legales de actuación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

9. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Normas generales y orgánicas. Adquisición, redistribución y régimen de tierras.

10. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Actuación en comarcas o zonas determinadas por Decreto; en zonas de concentración parcelaria; de interés nacional; de ordenación de explotaciones y comarcas mejorables.

11. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Actuaciones en fincas o explotaciones agrarias. Examen especial de las expropiaciones por causa de interés social y de los auxilios económicos y técnicos que preste el Instituto.

ADMINISTRACION LOCAL

15259 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó suspender provisionalmente la tramitación de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en la disposición final segunda del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, regulador de las normas jurídicas de los funcionarios de la Administración General de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera afectar y a los efectos legales procedentes.

Manacor, 5 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—5.511-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

15260 *DECRETO 1601/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don José Estévez Méndez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Estévez Méndez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

15261 *DECRETO 1602/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Antonio Pastor Candela.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Antonio Pastor Candela,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

15262 *DECRETO 1603/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Vicente Zaragoza Roméu.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Vicente Zaragoza Roméu,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

15263 *DECRETO 1604/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Agustín Sánchez Ruiz.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Agustín Sánchez Ruiz, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

15264 *DECRETO 1605/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

15265 *DECRETO 1606/1975, de 16 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS